



REF.: Aprueba adjudicación de recorridos N°1 - N°3 y Declara desierto recorrido N°2 de Movilización para Alumnos de la escuela Talquipen, Fondos SEP.

DECRETO: N° 5856
COIHUECO, 17 OCT. 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 3117 del 01 de Junio de 2012 que autoriza llamado a licitación pública N° 4595-72-L112
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°58 de fecha 01 de Octubre de 2012.
- 4.- D.A. N° 5.440 del 24 de Septiembre de 2012 que designa a la Sra. Georgina Moreno López como Alcaldesa subrogante del 28/09/2012 al 28/10/2012 y a la Sra. Mónica Cifuentes Canales como secretaria municipal del 08/10/2012 al 28/10/2012.

DECRETO:

1.-Aprueba Adjudicación Pública N°4595-72-L112 de "Movilización para Alumnos, escuela Talquipen a los siguientes oferentes:

| Recorrido | Proveedor | RUT | Monto |
|-------------------------------------|--------------------------------|-------------|--------|
| N° 1 Villa el Manzano, Maitén Chico | Héctor Jesús Saavedra Pino | 6.969.923-5 | 25.000 |
| N° 3 Montebello, Las Tijeras | Carlos Javier Zúñiga Navarrete | 8.883.766-5 | 28.000 |

- 2.- Declara desierto recorrido N°2 Sector la Palma Poniente y Oriente ya que no se presentaron ofertas.
- 3.- Publíquese adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MÓNICA CIFUENTES CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

UZG/GPV/MCP/gpv.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

GEORGINA MORENO LÓPEZ
ALCALDESA DE COIHUECO (S)

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: SEP.



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 58

En Coihueco a 01 de Octubre de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-72-L112 de fecha 29 de Agosto de 2012 denominada **Movilización para Alumnos, para escuela Talquipen**, Fondos SEP., comisión integrada por:

Oscar Rodríguez Salinas
Amada Perez Duran
Gustavo Palacios Vergara

Director Escuela Talquipen
Jefa UTP escuela Talquipen
Jefe de Adquisiciones Daem

Informa a la Sra. Alcaldesa(s) de los resultados de las evaluaciones realizadas en los recorridos de transporte escolar, el cual queda de la siguiente forma:

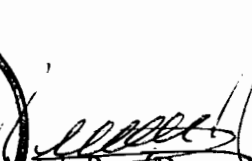
En el Recorrido N°1 “Sector Villa El Manzano, Maitén Chico” La oferta del Sr. Héctor Jesús Saavedra Pino es única oferta recibida, la cual cumple con los requerimientos solicitados y se encuentra dentro del presupuesto diario disponible.

En el Recorrido N°2 “Sector La Palma poniente y oriente”, no hay ofertas presentadas por lo que se declara desierto.

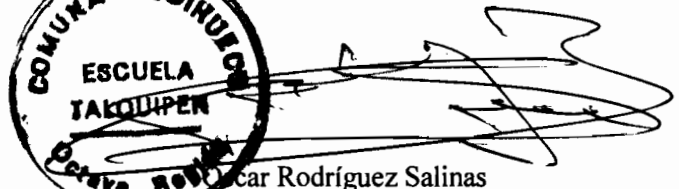
En el Recorrido N°3 “Sector Montebello, Las Tijeras La oferta del Sr. Carlos Zúñiga Navarrete, es única oferta recibida, la cual cumple con los requerimientos solicitados y se encuentra dentro del presupuesto diario disponible.

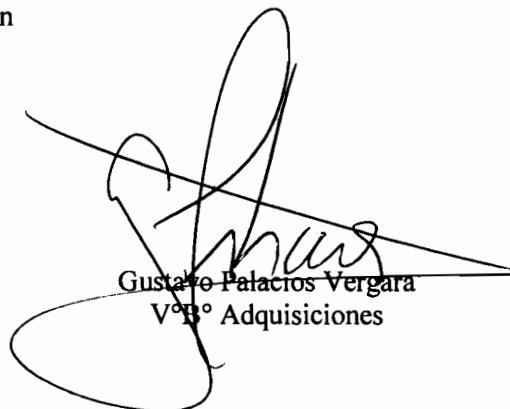
Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 3117 del 01 de Junio de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.




Amada Perez-Duran
Jefa UTP escuela Talquipen




Oscar Rodríguez Salinas
Director Escuela Talquipen


Gustavo Palacios Vergara
Vºº Adquisiciones